



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF. : Aprueba Convenio Campaña de Invierno
Año 2015.-

DECRETO EXENTO N ° 2160 /

ERCILLA, 05 DE JUNIO DEL 2015.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 15.700 de 2012, de Contraloría General de la República.
- 2.- Convenio Campaña de Invierno año 2015, suscrito con Servicio Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Ercilla, **de fecha 08 de Abril del 2015.**
- 3.- La Ley N ° 19.378, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"
- 4.- **Resolución Exenta N° 1370** de fecha 04 de Junio de 2015, , de Servicio Salud Araucanía Norte que aprueba Convenio antes mencionado.
- 5.- El texto refundido de la Ley N ° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, Convenio Campaña de Invierno año 2015, suscrito con Servicio Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Ercilla, **de fecha 08 de Abril del 2015.**
- 2.- Los recursos trasferidos serán administrados a través del Depto. de Salud Municipal de Ercilla.
- 3.- Considérese las cláusulas del referido convenio parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


JOCELYNE CRETTON JORQUERA
SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE


JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHH/CZZ/JCJ/mfv.-
DISTRIBUCION :

- Unidad de Control
- Depto. De salud Finanzas
- Ley N ° 20.285
- Alcaldía
- Archivo Secretaría